

**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO ECONÓMICO
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
No. LP-919044992-I43-2024
“MATERIAL DE CURACIÓN PARA DIVERSAS UNIDADES”**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:00 horas del día 30 de diciembre del 2024, en la Sala de Juntas de la Subdirección Recursos Materiales, ubicada en el Sótano del inmueble situado en la calle Matamoros No. 520 oriente, Centro de esta Ciudad, C.P. 64000, se reunieron los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, licitantes e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto del Fallo Económico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Presencial No. LP-919044992-I43-2024** referente a la Adquisición de **“MATERIAL DE CURACIÓN PARA DIVERSAS UNIDADES”**, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y 79 del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.5 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. Roberto Carlos Rodríguez Lastra*, representante suplente de la Dirección Jurídica de este Organismo y la *Arq. Diana Luisa Martínez Rivera*, representante de la Secretaría de Administración; **Miembros del Comité con Voz:** la *Lic. Norma Lizeth Núñez Soto*, representante suplente de la Dirección de Seguimiento de Concursos y Licitaciones de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, **como área usuaria:** el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez*, Representante de la Dirección de Hospitales y la *Ing. Esther Gabriela Becerra Olguín*, Representante de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias, **Invitado Permanente:** el Jefe del Departamento de Adquisiciones, *Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra*.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de licitantes estando presente: **ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.**, representada por la C. María de la Luz López Hernández, **SERVICIOS PARACLINICOS, S.A DE C.V.**, representada por el C. Rigoberto Álvarez Banda, **ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Cesar Augusto Ramírez Montes, **HISA FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.**, representada por el C. Marco Antonio Romo Domínguez, **ORVI DISTRIBUCIONES, S.A DE C.V.**, representada por la C. Ana Laura Esquivel Castillo y **ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús Oscar Maldonado Murillo.

Acto seguido se procedió a la Evaluación Económica:

Las compañías **SERVICIOS PARACLINICOS, S.A DE C.V.**, **ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.**, **HISA FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.** y **ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.**, no tuvieron observaciones en sus propuestas económicas, por lo tanto, se les aceptan sus propuestas.



De acuerdo al previo análisis de las propuestas presentadas y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y necesidades primarias, de acuerdo al presupuesto autorizado para este concurso, y de conformidad con los artículos 16 fracción III y 40 fracción II de la Ley y 74 fracción XVI del Reglamento, el comité emite el siguiente dictamen:

Se adjudica lo siguiente:

HISA FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U	MONTO
1	MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES PRIMER NIVEL	1	PAQUETE	\$ 15,679,273.27	\$ 15,679,273.27
SUBTOTAL					\$ 15,679,273.27
IVA					\$ 2,508,683.72
TOTAL					\$ 18,187,956.99

SERVICIOS PARACLINICOS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U	MONTO
2	MATERIAL DE CURACIÓN PARA UNIDADES SEGUNDO NIVEL	1	PAQUETE	\$ 33,688,582.24	\$ 33,688,582.24
SUBTOTAL					\$ 33,688,582.24
IVA					\$ 5,390,173.16
TOTAL					\$ 39,078,755.40

ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	P.U	MONTO
3	MATERIAL DE CURACIÓN PARA PROTECCIÓN PERSONAL	1	PAQUETE	\$ 15,467,947.61	\$ 15,467,947.61
SUBTOTAL					\$ 15,467,947.61
IVA					\$ 2,474,871.62
TOTAL					\$ 17,942,819.23






La presente resolución se emite por el *Lic. Eduardo Medina Cárdenas*, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales y Suplente del Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones de este Organismo, de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente licitación por el *Dr. Daniel Pintor Rodríguez, Enf. Ada González Sepúlveda, Enf. Ramiro Reyes Flores, Enf. Karla Gutiérrez Carranza*, Representantes de la Dirección de Hospitales y la *Ing. Esther Gabriela Becerra Olgún, Q.F.B. Ana Pamela Vega Gonzalez, la Q.F.B. Hannia Monserrat Jaime Rivera*, Representantes de la Dirección de Jurisdicciones Sanitarias.

Asimismo, se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es el día 14 de enero del 2025 y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es a los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la firma.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso de este mismo inmueble y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento, siendo las 11:15 horas de la fecha indicada al inicio de esta acta, firmando de conformidad y para constancia legal los que en el intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SUPLENTE DEL REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	LIC. EDUARDO MEDINA CÁRDENAS	
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ LASTRA	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA	





MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES (ÁREA USUARIA)	DR. DANIEL PINTOR RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE JURISDICCIONES SANITARIAS (ÁREA USUARIA)	ING. ESTHER GABRIELA BECERRA OLGUÍN	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADO PERMANENTE		
	NOMBRE	FIRMA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMEDICA, S.A. DE C.V.	C. MARÍA DE LA LUZ LÓPEZ HERNÁNDEZ	
SERVICIOS PARACLINICOS, S.A DE C.V.	C. RIGOBERTO ÁLVAREZ BANDA	





SERVICIOS DE SALUD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

ASENCO INTEGRAM, S.A. DE C.V.	C. CESAR AUGUSTO RAMÍREZ MONTES	
HISA FARMACÉUTICA, S.A DE C.V.	C. MARCO ANTONIO ROMO DOMÍNGUEZ	
ORVI DISTRIBUCIONES, S.A DE C.V.	C. ANA LAURA ESQUIVEL CASTILLO	
ALIANZAS Y SOLUCIONES EN SALUD, S.A. DE C.V.	C. JESÚS OSCAR MALDONADO MURILLO	

X

↓

e

X

